

Hábeas corpus 33-2019

N°: 33-2019

Fecha: 06/03/2019

Origen: SALAS

Nombre de tribunal: SALA DE LO CONSTITUCIONAL

Tipo de proceso: HÁBEAS CORPUS

Tipo de Resolución: Interlocutorias - Improcedencias

Materia: CONSTITUCIONAL

Demandado: Ejercito de El Salvador

Acto reclamado: Desaparición forzada

Derechos vulnerados: Libertad física

Cuadro fáctico: Los peticionarios solicitan a esta Sala decrete exhibición personal de los favorecidos, por su desaparición forzada, acontecida en 1932, cuando dichas personas tenían 65, 48 y 45 años, respectivamente, en el contexto de los hechos identificados como levantamiento de comunidades indígenas en varios municipios de la zona occidental del país. Los solicitantes dicen que, en enero de 1932, miembros del Ejército de El Salvador llegaron al municipio de Nahuizalco, capturaron a varias personas, entre ellas los señores mencionados, llevándoselos atados de las manos y desde ese momento se desconoce su paradero, sin que se tenga certeza si fueron ejecutados o no, porque no se encontraron sus cuerpos para poder ser velados y sepultados dignamente.

